

RESOLUCIÓN No. 308
(Julio 12 de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION A UNOS FUNCIONARIOS DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la funcionaria **SONIA YANETH CUELLAR CALDERON**, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.153.643, con el fin de asistir al corregimiento de San Luis con el fin de realizar actividades de adecuación, pintura y arreglos en cumplimiento de los requisitos exigidos por habilitación los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Julio de 2019. Pernoctados quien saldrá de la ciudad de Neiva en el Vehículo de placas OWI 606.

Que la Gerencia autorizó a la funcionaria **SONIA YANETH CUELLAR CALDERON**, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.153.643, con el fin de asistir al corregimiento de San Luis con el fin de realizar actividades de adecuación, pintura y arreglos en cumplimiento de los requisitos exigidos por habilitación los días 15, 16, 17, 18 y 19 de julio de 2019. Pernoctados quien saldrá de la ciudad de Neiva en el Vehículo de placas OWI 606.

Que el Acuerdo No. 04 del 12 de Abril de 2018, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión a la funcionaria **SONIA YANETH CUELLAR CALDERON**, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.153.643 son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2019, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2020203 el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- **1918** de 12 de Julio de 2019.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio al siguiente funcionario, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:

SONIA YANETH CUELLAR CALDERON
55.153.643

C.C. No.:

AXILIAR ADMINISTRATIVA
SAN LUIS

Cargo:

(05) 15, 16, 17, 18 Y 19 DE JULIO DE 2019.

Lugar de la Comisión:

**"ASISTIR AL CORREGIMIENTO DE SAN LUIS
CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE
ADECUACIÓN, PINTURA Y ARREGLOS EN
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR HABILITACIÓN LOS DÍAS 15, 16, 17, 18 Y
19 DE JULIO DE 2019. Y DEMÁS ACTIVIDADES
INHERENTES A SU CARGO.**

No. De Días de la Comisión:

Objetivo de la Comisión:

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos al siguiente funcionario:

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Nombre:
C.C. No.:
Cargo:
Lugar de la Comisión:
No. De Días de la Comisión:
Objetivo de la Comisión:

SONIA YANETH CUELLAR CALDERON
55.153.643
AXILIAR ADMINISTRATIVA
SAN LUIS

(05) 15, 16, 17, 18 Y 19 DE JULIO DE 2019.
"ASISTIR AL CORREGIMIENTO DE SAN LUIS
CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE
ADECUACIÓN, PINTURA Y ARREGLOS EN
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR HABILITACIÓN LOS DÍAS 15, 16, 17, 18 Y
19 DE JULIO DE 2019. Y DEMÁS ACTIVIDADES
INHERENTES A SU CARGO.

No. Días Pernoctados:
No. Días No Pernoctados:
Valor a Viaticar:
Gastos de Viaje

(04) 15, 16, 17, 18 de Julio de 2019
(01) 19 DE JULIO DE 2019
\$ 607.891
\$ 0

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos:

Nombre	DCP No.	V.LOR
SONIA YANETH CUELLAR CALDERON	1918	\$ 607.891

ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos a la funcionaria **SONIA YANETH CUELLAR CALDERON** de conformidad con el CDP No. **1918** de 12 de Julio de 2019, por valor **SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$607.891 MCTE)**

ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Doce (12) días del mes de Julio de 2019.

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828